	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-32	FECHA:01-11-2020
	AVISO	VERSIÓN: 02	Página 1 de 2

ADENDA No.1

PROCESO: SA21-955

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD

Teniendo en cuenta que, para la adquisición de los repuestos odontológicos se han adelantado previamente los procesos electrónicos SA21-707 y SA21-895 resultando desiertos o no adjudicados los ítems presentados en este anuncio y que, aunado a ello, no se obtuvo participación en la actividad de Observaciones al Anuncio Público, se hace necesario, ampliar el plazo para la presentación de ofertas, situación que, además, fue solicitada mediante correo electrónico por parte de una empresa participante.

Aunado a lo expuesto, dentro del procedimiento establecido en la resolución 423 de 2020 Artículo 55 "Manual de Contratación" prescribe en el numeral 3 que: "Evaluación técnica y económica. Existiendo condiciones técnicas iguales o uniformes, se priorizará el menor precio ofertado. (...) De ser necesario, se podrá suspender la evaluación, dejando constancia escrita de las causas que la motivaron, **modificando el cronograma, si es del caso y, publicando en el SECOP y en la plataforma electrónica lo pertinente.**"

Del mismo modo, en el anuncio público, Acápites 8 – Cronograma, visto a folio 8 reza que:

El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso.

En merito de lo anterior se procede a:

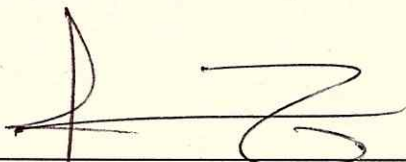
2. MODIFICACIONES

Modifíquese el Acápites 8 CRONOGRAMA, visto a folio 8 de la siguiente manera:

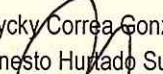

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
3	PLAZO PRESENTACION OFERTA - INCLUYENDO ENVIO DE PROPUESTA TÉCNICA Y POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENVIO DE REQUISITOS LEGALES- CIERRE.	04/11/2021 HORA: 10:00 AM	www.bionexo.com.co y envío de propuesta (incluye ficha técnica) (documentos firmados – escaneados gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co ; gescon@imsalud.gov.co) y envío originales a la E.S.E IMSALUD – oficina GERENCIA Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio – Cúcuta – Colombia.
4	EVALUACION TÉCNICA	08/11/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
6	INFORME REQUISITOS LEGALES	08/11/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
7	PLAZO PARA SUBSANAR	10/11/2021 HASTA LAS 02:00PM	Avenida 0A N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciaticotizaciones@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

8	INFORME SUBSANABILIDAD	10/11/2021	https://www.imsalud.gov.co/web www.bionexo.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABLES SIGUIENTE AL INFORME DE SUBSANABILIDAD O LEGALES SI HA ELLO HUBIERE LUGAR	www.bionexo.com.co
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN	Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA O Correo electrónico: gerenciacion@imsalud.gov.co gescon@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, 29 de octubre de 2021



ADOLFO ISAURO YANGO JOSE RODRIGUEZ BELTRAN
Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó:  Kaeth Nycky Correa González -Lider GESCON
proyectó:  Julio Ernesto Hurtado Suarez. -Abogado GESCON